

AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL
mÉXICO NUEVO PAZ Y PROGRESO

PROGRAMA DE ACCIÓN¹

mÉXICO NUEVO PAZ Y PROGRESO

Queremos conformar un movimiento que por su propia fuerza pueda convertirse en un interlocutor ante los gobiernos para hacer propuestas y promover acciones que contribuyan al fortalecimiento de la democracia y de las instituciones y que pueda generar acuerdos con los partidos políticos, convocando a los mexicanos progresistas que quieren cambios positivos para el país.

El punto de encuentro de las personas afiliadas debe ser la convicción democracia y la búsqueda de soluciones a las más profundas aspiraciones del pueblo mexicano por un país sin pobreza, sin desigualdad, con seguridad y acceso al trabajo.

Estas ideas dan origen al programa de acción de nuestro movimiento.

POR EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

- Nuestra Agrupación Política, en el marco de *la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales aplicables*, firmados y ratificados por el Estado mexicano, y el derecho nacional aplicable, difundirá permanentemente entre las personas afiliadas los valores democráticos.
- Refrendamos nuestro compromiso de respeto los derechos humanos de las personas afiliadas.
- Para que nuestras personas afiliadas participen activa y eficazmente en los procesos electorales, realizaremos talleres periódicos de capacitación en los principales temas de la agenda nacional y de nuestra propia agenda.
- Promoveremos una cultura que tenga como premisa el respeto a la dignidad de las personas, la igualdad jurídica y de oportunidades para todas y todos, libre de discriminación y de violencia. Una cultura que aliente la participación política de la ciudadanía y fortalezca los valores democráticos, el respeto por las personas, la solidaridad, la honestidad y a la legalidad. Una cultura que propicie el desarrollo de la sociedad.

¹ Modificaciones aprobadas durante la Asamblea Nacional Extraordinaria de la APN Movimiento por el Rescate de México, celebrada el veintidós de mayo de dos mil veintiséis, realizadas en ejercicio de su libertad de autoorganización, a efecto de cambiar, entre otras cuestiones, su denominación y emblema.

- Reconocemos que uno de los asuntos que deben ser atendidos es el de la igualdad salarial, por lo que promoveremos activamente programas de concientización sobre el tema dirigidos tanto a quienes emplean como a las personas empleadas, además de proponer iniciativas legales que coadyuven a conseguir este objetivo.
- Defenderemos el legado de Benito Juárez, pues es necesario conservar al estado mexicano como un estado laico para garantizar la libertad de culto.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

En la Agrupación Política Nacional refrendamos el respeto por los derechos fundamentales de la ciudadanía, particularmente los de la mujer y señaladamente el ejercicio de los derechos políticos.

Por tanto, impulsaremos la promoción y el acceso de las mujeres a la actividad política en los diversos niveles y ámbitos de nuestro país y, particularmente al interior de la Agrupación.

Guiarán nuestras acciones el principio de paridad de género, la atención de los asuntos de la mujer con perspectiva de género y la interseccionalidad, como categoría de análisis que afine nuestras decisiones en la materia, así como una participación libre de violencia.

En consecuencia, garantizaremos a las mujeres el ejercicio libre y sin violencia de sus derechos políticos y electorales.

Para la promoción y el acceso de las mujeres a la actividad política, así como para prevenir y erradicar la violencia política contra las ellas en razón de género, además de lo dispuesto por la Declaración de Principios, la Agrupación dispondrá de los planes y los mecanismos concretos que se listan a continuación de manera enunciativa:

- Estableceremos, dentro de la Agrupación, una instancia de orientación y defensa de los derechos de las mujeres, específicamente, pero no únicamente, de las mujeres afiliadas y sus derechos políticos.
- La instancia de orientación y defensa de los derechos de la mujer, entre otras cosas:
 - i. promoverá acciones para la participación política de las mujeres;
 - ii. vigilará que prevalezcan entre las personas afiliadas condiciones de igualdad partidaria y que la Agrupación cumpla con el principio de paridad de género en la integración de los órganos de dirección, así como que se respete la paridad transversal en los casos de participación electoral con partidos políticos;
 - iii. vigilará que el ejercicio de derechos políticos de las mujeres sea libre de violencia;

- iv. impartirá capacitaciones en la materia; y
 - v. denunciará y acompañará a las mujeres denunciantes de violencia política en razón de género.
- Realizaremos campanas permanentes de sensibilización sobre la necesaria participación de las mujeres en la política, así como sobre la violencia política contra las mujeres y sus consecuencias.

En consecuencia, en los medios de comunicación disponibles, haremos campañas de difusión con perspectiva de género, con énfasis en las nuevas masculinidades, así como de acciones que contribuyan a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

- Impartiremos cursos a las mujeres afiliadas, que les brinden capacidades para su participación política, tanto dentro de la Agrupación como en los espacios e instancias institucionales.
- Realizaremos foros, talleres y programas de capacitación de personas afiliadas, integrantes de los órganos de dirección de la Asociación y la ciudadanía en general, para lo que estableceremos la vinculación institucional pertinente con diversas instancias públicas y privadas, como la Unidad Técnica de Igualdad de Género del Instituto Nacional Electoral.
- Impulsaremos campañas políticas -al interior de las organizaciones políticas o en los procesos constitucionales- limpias, libres de discriminación y estereotipos. En este sentido, daremos puntual seguimiento a las campañas electorales, cuando se suscriban acuerdos de participación, y exigiremos a toda persona que aspire a un cargo de elección popular el 3 de 3 contra la violencia.
- Negaremos o cancelaremos la suscripción de acuerdos de participación con partidos políticos que postulen candidatos sancionados por conductas de violencia familiar, doméstica y/o política, delitos sexuales o sean morosos alimentarios, y prohibiremos la difusión de cualquier actividad en que se promueva o consienta la violencia contra las mujeres o se reproduzcan estereotipos de género.
- Trabajaremos en estudios, análisis, propuestas e iniciativas que incidan favorablemente en la participación política de la mujer y los contribuyan a erradicar la violencia de género en todas sus formas. De manera concreta, estas acciones se traducirán en directrices de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política y en una labor permanente pero dinámica de prevención, así como de atención de las causas y los efectos de la violencia política en razón de género.

- Estableceremos normas específicas, obligatorias para las personas afiliadas, para atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Particularmente, emitiremos un protocolo para la atención de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, que estará disponible en un lenguaje sencillo e incluyente, que considere la diversidad sociocultural de nuestro país.
- La Agrupación Política Nacional destinará recursos para realización las acciones descritas, a través de los mecánicos que las leyes de la materia establecen.

PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

- Para disminuir la pobreza y la desigualdad es indispensable la generación de empleos y el crecimiento económico. Es por ello que debemos promover que se garantice el andamiaje jurídico suficiente para que la Ley garantice a la iniciativa privada sus inversiones.
- Vamos a promover que la iniciativa privada invierta en autopistas, aeropuertos, hospitales, desarrollos turísticos, en energías limpias, oleoductos, gasoductos, líneas de conducción de energía, construcción de centros de rehabilitación social, entre otros, y que pueda participar de manera transparente en empresas del estado.
- Promoveremos el reinicio del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México por su importancia estrategia para el país, pero también por la inversión que ahí se realizó, aunado a la incertidumbre que generó su cancelación ante la iniciativa privada.

PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- La mitigación del calentamiento global obliga al uso creciente de energías limpias, por lo que promoveremos activamente que la Comisión Federal de Electricidad invierta y facilite la inversión privada en proyectos para la construcción de parques fotovoltaicos y eólicos.

PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- Para el combate eficaz a la corrupción, la delincuencia y la inseguridad, se debe impulsar la revisión del marco jurídico para endurecer las penas para delitos cometidos por los servidores públicos, equiparando de ser necesario con la traición a la patria.

- El uso de recursos públicos en proyectos que no beneficien al país es una forma de corrupción. Por ello vamos a promover que se detenga el despilfarro de recursos públicos en proyectos de baja o nula rentabilidad económica y/o social como la propuesta del nuevo aeropuerto en Santa Lucia, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas.

PARA TENER UN PAÍS MÁS JUSTO

- Trabajaremos por que los gobiernos adopten una nueva política de desarrollo social que deje atrás, gradualmente, el asistencialismo. Para ello, además de las transferencias directas, la política social deberá comprender el apoyo a proyectos productivos, invernaderos, viveros en zonas de pobreza y una inversión importante en capacitación, para que cuando los beneficiarios generen ingresos se puedan suspender los subsidios del estado.

POR UNA NUEVA SOCIEDAD RESPETUOSA DEL MEDIO AMBIENTE

- Parafraseando a Luis Donaldo Colosio, debemos reconocer que el país no nos ha sido heredado por nuestros padres, nos ha sido prestado por nuestros hijos, por ello vamos a impulsar el endurecimiento de penas a quienes atenten contra el medio ambiente, considerando graves a estos delitos y legislar para prohibir en todo el país el uso de materiales contaminantes junto a la obligación de usar materiales reciclables.

POR UNA MEJOR EDUCACIÓN

- Vamos a promover la abolición de la contrarreforma educativa del 2019 que, cediendo al chantaje de las dirigencias sindicales, regresa el país más de 40 años, entregando la educación pública a los dirigentes del sindicato de trabajadores de la educación.
- Buscaremos una nueva reforma educativa que ponga en el centro a la niñez, que promueva la superación del magisterio, pero que le devuelva la rectoría al estado mexicano.

POR UN PODER LEGISLATIVO EFICAZ Y EFICIENTE.

- La Cámara de Diputados es, a la luz de los mexicanos, obesa. Por ello buscaremos la eliminación de 100 diputados federales plurinominales y, en el caso del Senado, propondremos la eliminación de los 32 senadores plurinominales para regresar a la representación paritaria que este órgano debe respetar. Con ambas medidas se busca adelgazar la estructura del legislativo y contribuir en serio a la austeridad que debe imperar en el gobierno.

PARA LA DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

- Trabajaremos enérgicamente en la defensa de los organismos autónomos, contruidos por y para los mexicanos en los años recientes para fortalecer la democracia y que hoy se encuentran sujetos a presiones por un gobierno que se perfila como centralista, caudillista y con tendencias autocráticas.
- Promoveremos el fortalecimiento institucional y financiero de los organismos autónomos, en particular de aquéllos encargados de aspectos fundamentales como son los electorales, los de información estadística y los de evaluación del ejercicio de los gobiernos estatales y federal.